



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : FAISULLY ARIAS MORENO
DEMANDADO : GIOVANNY ARNOLD LIMA
RADICACION : 2017-00282

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de septiembre de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito que antecede, **OFÍCIESE** nuevamente al pagador de la Policía Nacional a fin de que informe acerca del cumplimiento dado al oficio número 456 de 28 de febrero de 2018 mediante el cual se informa sobre la cuota que fue fijada mediante sentencia del 26 de febrero de 2018 a cargo del demandado la cual debe ser descontada directamente de la nómina de éste y consignada a la cuenta de ahorros indicada en dicho oficio. Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio. Anéxese copia del oficio en mención.

Una vez se obtenga respuesta se resolverá acerca de la responsabilidad del pagador respecto de las cuotas que no se han pagado.

Igualmente, se reitera que respecto de las cuotas de los meses de marzo y mayo a folios 62 y 68 se observa que fueron entregados a la demandante por valor de \$610.000 y \$500.000 respectivamente.

Finalmente, se indica que en la cuenta de depósitos judiciales que posee el Juzgado en el Banco Agrario de Colombia se encuentra pendiente de pago dos títulos judiciales por valor de \$53.456,48 y \$141.458,94.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

| | |
|--|--------------------------|
| | |
| JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO | |
| La presente providencia se notificó por | ESTADO No. <u>25</u> del |
| <u>03 OCT 2018</u> | |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria | |